AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Crédito para el desarrollo del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 25 de noviembre de 2015

Señores:
.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N°01** que se anexa a la **Carta de Invitación** del Llamado a **Contratación Directa** para **"CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY"**, con **ID N° 290716**, modificando los puntos resaltados expresamente; sin alterar las demás condiciones del PBC.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser:** Del 5% (CINCO POR CIENTO) sobre el monto total de la oferta del ÍTEM 1 y sobre el monto máximo del contrato abierto de los ÍTEMs 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor:** A partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el punto 27, Anexo B.

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° Piso
Teléfono: (595 21) 60 60 20 (R.A.)
Asunción - Paraguay